RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 38 /2010

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010, PARA LA ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 5 KW Y EQUIPOS PARA ESTUDIOS CENTRALES DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY".-

Asunción, 27 de Mayo de 2010.-

VISTO:

El memorándum DGAF/SICOM Nº 25 /2010, por la cual se corre traslado de la Nota DNCP Nº 8682/2010 por la cual se recomiendan modificaciones al PBC de la LCO SUB UOC Nº 01/2010 y del Memorandum SUB UOC Nº 034/10 de fecha 25 de mayo del corriente.- -

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 171/2008 "Por la cual se crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo... " en la que se establece el cambio de dependencia de Radio Nacional del Paraguay, y la vigencia del PAC Institucional de la mencionada SUB U.O.C por Resolución SICOM Nº 05/2010, "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de Radio Nacional del Paraguay", dependiente de la SICOM, para el ejercicio Fiscal 2010".- -

CONSIDERANDO:

Que la Ley 3964/10 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010", en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3.866/10 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA Ley 3964/10, otorga monto determinada para la ejecución de Gastos en el Programa 06 Radio Nacional del Paraguay, de la Unidad Responsable 27 SICOM - Difusión de las Actividades del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -